REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 6526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 119 | SANTA FE, MARZO 27 DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

En Córdoba Los Radicales Llevan 2419 Votos a los Demócratas

LA OPERACION DEL ESCRUTINIO SE REALIZA DENTRO DE LA MAS PERFECTA TRANQUILIDAD

LOS CANDIDATOS PERSONALISTAS REAFIRMAN SU SEGURIDAD EN EL TRIUNFO EN TODA LA PROVINCIA

HOY CONTINUARA EL ESCRUTINIO

CORDOBA, 26. (8 y 25 horas). — A las 8 horas y minutos se constituyó en el palacio legislativo la Junta Electoral de la provincia, para efectuar el escrutinio de las elecciones generales realizadas el 11 del corriente y de las complementarias efectuadas ayer.

Hállanse presentes los apoderados de los partidos políticos y una barra numerosa.

Se inicia el escrutinio

CORDOBA, 26. (8 y 35 horas). — En estos momentos se está escrutando el departamento La Capital.

La expectativa es intensa en todos los círculos.

Radicales y demócratas insisten en atribuir el triunfo a sus respectivos candidatos.

Los comités de ambos partidos se hallan atestados de correligionarios, que con todo entusiasmo, esperan los resultados.

Resultados hasta las 12 primeras mesas

CORDOBA, 26. (9 y 50 horas). — La posición de los partidos hasta las 12 primeras mesas del departamento La Capital es el siguiente:

Radicales	763 votos
Demócratas	626 „

Los radicales llevan una ventaja de 137 sufragios.

Expectativa pública

CORDOBA, 26. (10 y 20 horas). — Sigue escrutándose la primera sección de La Capital.

Al comenzar esta mañana la operación, una gran ansiedad se había apoderado del público asistente a la barra.

El primer voto escrutado correspondió a los demócratas, siendo acogido con una estruendosa salva de aplausos por los adictos a ese partido.

Termina la sección primera

CORDOBA, 26. (11,6 horas). — En este momento termina el escrutinio de la primera sección de La Capital.

El resultado hasta el presente es el que sigue:

Radicales	1849 votos
Demócratas	1426 „

Con ello la ventaja radical es de 423 votos.

Comienza la segunda sección

CORDOBA, 26. (12.10 horas). — Después de las 11 horas se dió comienzo al escrutinio de la segunda sección.

A medio día la posición era la siguiente:

Radicales	2504 votos
Demócratas	1868 „

La ventaja de los irigoyenistas ha ascendido a 736 votos.

Secciones segunda y tercera

CORDOBA, 26. (16 horas). — La mayoría obtenida por los radicales no ha variado.

Hasta este momento se han escrutado las secciones segunda y tercera.

Hasta las 10 primeras mesas de la cuarta sección

CORDOBA, 26. (18.10 horas). — Hasta las 10 mesas de la cuarta sección la posición es:

Radicales	6391 votos
Demócratas	4921 „

La diferencia a favor de los irigoyenistas ha subido a 1473 votos.

La sexta sección

CORDOBA, 26. (19 y 45 horas). — Se han escrutado las secciones cuarta y quinta.

Hasta las 4 mesas de la sección sexta, el cómputo arrojaba:

Radicales	9074 votos
Demócratas	6978 „

Los radicales llevan 2098 votos de ventaja.

Comienza la séptima sección

CORDOBA, 26. (20 horas). — Hasta las 3 mesas de la sección séptima, la posición es:

Radicales	10622 votos
Demócratas	8203 „
Antipersonalistas .	115 „

La Junta Electoral pasa a cuarto intermedio

CORDOBA, 26. (20.10 horas). — Después de terminar el escrutinio, la Junta Electoral de la provincia pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

Los radicales llevan 2419 votos de ventaja.

Declaraciones de los candidatos radicales

CORDOBA, 26. — Es intenso el entusiasmo entre los irigoyenistas de ésta.

Entrevistado el candidato a gobernador doctor Enrique Martínez se manifestó satisfecho del resultado de las urnas, declarando que él era esperado, pues desde el primer momento los dirigentes radicales habían anunciado el triunfo en La Capital.

Agrega que se reafirma en sus predicciones, asegurando para el radicalismo una mayoría de 10.000 votos en toda la provincia.

Iguales declaraciones hizo el candidato a vice gobernador doctor Ceballos.

Más detalles del escrutinio

CORDOBA, 26. — Ante una enorme expectativa, se inició esta mañana el escrutinio en el palacio legislativo, el cual se vió totalmente ocupado por los ases de la política y las altas autoridades del gobierno.

Un público enorme ocupó las calles de los alrededores. Frente a los diarios era grande la muchedumbre que siguió durante todo el día la marcha del escrutinio, mesa por mesa.

Pocas veces ha sido superado el interés.

A la hora anunciada se reunió la Junta Electoral. Después de las tareas de práctica, se inició la apertura de sobres, en medio de un sepulcral silencio.

La primera boleta fué demócrata.

Al conocerse los resultados de las secciones primera, segunda, tercera y cuarta, que son baluartes demócratas, se sembró el desconcierto entre los dirigentes, que no dudan ya de la pérdida de La Capital por un amplio margen de puntos.

En la Capital Federal

BUENOS AIRES, 26. — Al conocerse los resultados del escrutinio cordobés, se realizaron manifestaciones frente al diario "La Epoca" y al comité nacional personalista.

Desde allí fueron los manifestantes hasta el domicilio del doctor Hipólito Irigoyen.

LAS ELECCIONES EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Van adelante los autonomistas

EL DPTO. SAN LUIS

CORRIENTES, 26. — En las elecciones de legisladores provinciales el escrutinio del departamento San Luis dió por resultado:

Autonomistas . . .	1359 votos
Lib. rupturistas . .	765 „
„ pactistas . . .	279 „
Irigoyenistas	190 „
Antipersonalistas . .	188 „

CRUCE DEL ATLANTICO

KOEHL Y LOOSE

BERLIN, 26. — Herman Koehl y Augusto Loose partieron a las 8 y 30 horas con rumbo a Irlanda, en dirección desconocida para intentar el cruce del Atlántico.

Un telegrama procedente de Baldonnel (Irlanda) anuncia que el aparato tripulado por Koehl aterrizó en esa ciudad a las 4 y 30 horas sin novedad.

SERVICIO TELEFONICO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y FRANCIA

INAUGURACION

NUEVA YORK, 26. — El miércoles de la corriente semana se inaugurará oficialmente el servicio de telégrafos entre Nueva York y París.

La tarifa será de 44.75 dólares por cada tres minutos.

IMPORTANTE CONCURSO CIVIL

EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 26. — Ante uno de los juzgados de esta capital se sigue un juicio importante contra don Pedro Graciarena, fuerte hacendado de la provincia de Buenos Aires.

El nombrado se halla en la acción de un concurso civil, cuyo activo arroja la cantidad de 2.750.685 pesos y su pasivo 3.538.444.

El mayor acreedor es el Banco de la Nación Argentina por valor de 850.000 pesos.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LONDRES

RECORDS

LONDRES, 26. — Diversos conocidos deportistas de esta capital se preparan para adjudicarse todos los records mundiales de velocidad.

Se proponen establecerlo en cien millas por hora en el agua. De ellas 240 en tierra y 300 en el aire.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ROMA

ROMA, 26. — A principios de abril se iniciarán los cursos de cultura para extranjeros en la Universidad Internacional de Roma, que este año ha instalado su sede en el histórico Palacio de Justiniano, próximo al Senado.

El programa de los estudios ha sido ampliado mucho en comparición con el de los años anteriores. El prestigioso arqueólogo señor Pericles Ducati dictará seis lecciones de escultura griega y arte histórico; Roberto Papini disertará sobre arte medioeval y otros temas, y varios profesores tendrán a su cargo cursos de pintura veneciana y literatura y política italiana del Ochocientos.

SE ASEGURA QUE EL DOCTOR CASCO RENUNCIARA

No ha sido confirmada la noticia

LAS CAUSAS

BUENOS AIRES, 26. — Circula insistentemente el rumor de que el intendente municipal, doctor Casco, abriga el propósito de renunciar.

Se desconocen las causas de esta probable actitud del intendente.

No he podido, a pesar de los esfuerzos hechos, obtener la confirmación de la noticia.

NEGOCIACIONES CHINO-BRITANICAS

El ministro en Pekin

SHANGHAI, 26. — Se anuncia oficialmente que los esfuerzos del ministro británico en Pekín, Mr. Miles Lampson, para arreglar la cuestión de los atropellos cometidos contra los extranjeros residentes en Nankin en marzo de 1927, no han tenido solución satisfactoria. En vista de este resultado, el ministro ha regresado a Pekín, dejando que las negociaciones continúen entre los cónsules británicos y las autoridades chinas.

Extraoficialmente se anuncia que las negociaciones fracasaron con motivo de negarse el representante británico a satisfacer las demandas chinas por el bombardeo efectuado por los buques de guerra de las potencias interventoras. También pedían los chinos la revisión de los tratados desiguales.

DUMAS INTENTARA DE NUEVO CRUZAR EL RIO DE LA PLATA

Con ese objeto se trasladó a Colonia (Uruguay)

ESPERANZAS DE EXITO

BUENOS AIRES, 26. — El nadador Vito Dumas, que tiene proyectado el cruce a nado del río de la Plata, se trasladó a Colonia (República O. del Uruguay), acompañado de varios nadadores.

El nombrado deportista intentará cruzar el estuario dentro de breves días, si el tiempo le es propicio.

En los círculos afines se siguen con marcado interés las actividades deportivas de Vito Dumas, abrigándose grandes esperanzas de que el éxito acompañará al arriesgado nadador.

ENFERMOS ILUSTRES

EN ESPAÑA

MADRID, 26. — El duque de Tetuán continúa en grave estado.

La reina se halla mejorada.

ARRESTOS DE INGENIEROS ALEMANES

EN RUSIA

BERLIN, 26. — Informan de Moscú que la policía secreta arrestó once ingenieros directores de las grandes usinas de Brimanski bajo acusación de sabotaje y de maniobras contrarrevolucionarias contra el gobierno soviético, anunciando que procederá sin contemplación contra todos aquellos que se les compruebe en actividades contrarevolucionarias.

UN VOLCAN MENDOCINO

EL DESCABEZADO

MENDOZA, 26. — Comunican de Malargüé que el volcán El Descabezado entró en un período de actividad despidiendo grandes columnas de humo.

Los técnicos opinan que no revíste peligro el fenómeno.

SE EFECTUO AYER EL SEPELIO DEL GENERAL BROQUEN

Asistió el presidente de la República y sus ministros

MANIFESTACION

BUENOS AIRES, 26. — Hoy se realizó en el cementerio del oeste el sepelio de los restos del general Eduardo Broquen, fallecido días pasados.

El acto fúnebre revistió caracteres imponentes, constituyendo una manifestación de sincero pesar.

Asistieron al acto de la inhumación el presidente de la República, doctor Alvear y sus ministros.

Hicieron uso de la palabra varios oradores.

LA "INTERNATIONAL TELEPHONE AND TELEGRAPH CORPORATION"

ADQUISICION DE ACCIONES

NUEVA YORK, 26. — El "International Telephone and Telegraph Corporation" proyecta adquirir la mayoría de las acciones de la "River Plate Company" a fin de hacerse cargo de los servicios de esta empresa en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y San Juan.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN CORDOBA

En Cañada Verde ganaron los comunistas

RESULTADOS

CORDOBA, 27. (0.30 horas). — Los resultados de las elecciones comunales en esta capital, hasta la séptima sección, son los siguientes:

Radicales . . .	2847 votos
Demócratas . . .	6987 „

En Cañada Verde triunfaron los comunistas. En Tulumba los irigoyenistas. En Río Cuarto los demócratas.

EN LOS COMICIOS REALIZADOS EN JUJUY EL DOMINGO OBTUVIERON MAYORIA LOS IRIGOYENISTAS

UNA CARTA DEL DR. BEIRO AL DR. IRIGOYEN. — EL TRIUNFO IRIGOYENISTA EN "EL CARMEN". — INCIDENTE SANGRIENTO EN LEON (JUJUY). — ATROPELLOS LENCINISTAS. — VOLVERAN A POSTERGARSE LAS ELECCIONES CATAMARQUEÑAS

EL PANORAMA POLITICO DEL PAIS

BUENOS AIRES, 26. — Noticias que llegan de diferentes puntos de la República demuestran de que la campaña electoral por la presidencia ha entrado en su apogeo.

El país entero se dispone a actuar con decisión en la lucha.

Todos los partidos desarrollan una inusitada propaganda, habiendo que lamentar algunos hechos de sangre.

En Río Hondo (Santiago del Estero), ocurrió, en un comité perteneciente al radicalismo unificado, un grave hecho de sangre.

Varios afiliados por cuestiones del momento se tomaron a balazos, resultando tres muertos y dos heridos graves.

Atropellos lencinistas

MENDOZA, 26. — En todos los departamentos los irigoyenistas se quejan de ser víctimas de atropellos de toda clase, por parte de los lencinistas.

Estos hechos han motivado una nueva nota dirigida al ministerio del Interior, por los radicales, reiterando su pedido de garantías.

Según denuncias, hasta el momento han sido arrestados más de 500 radicales sin causas justificadas.

SAN LUIS, 26. — Los radicales de esta provincia han enviado una protesta al gobierno nacional por la descarada intromisión de los empleados del gobierno en la persecución de los elementos opositores.

Los radicales piden garantías, anunciando que en caso contrario se verán obligados a repeler a mano armada las agresiones.

En San Luis y Mendoza

BUENOS AIRES, 26. — Igual actitud a la adoptada por los irigoyenistas de San Luis y Mendoza, han tomado los de La Rioja, donde la situación a causa de las violencias del oficialismo, es agitada.

La propaganda política en la capital

CAPITAL FEDERAL, 26. — Hoy se han realizado numerosas conferencias partidistas.

Se registraron algunas incidencias, no obstante el gran despliegue de fuerzas policiales.

La ciudad produce la sensación de hallarse en un estado anormal, llamando poderosamente la atención de los forasteros.

Carta del doctor Beiró

BUENOS AIRES, 26. — El doctor Hipólito Irigoyen, candidato radical a la presidencia de la República, recibió hoy una carta del candidato a la vicepresidencia, doctor Francisco Beiró, en la que le manifiesta su pesar por no poder cumplir con el deseo de visitarle y poder estrecharle en un abrazo, a causa de una indisposición que le aqueja.

Recuerda el doctor Beiró las luchas que han sostenido juntos al servicio del partido radical, desde hace más de veinte años.

Termina el candidato augurando al partido el más rotundo éxito en los comicios del 1.° de Abril.

Los comicios de Jujuy

JUJUY, 26. — Terminó el escrutinio de las elecciones de ayer.

En la capital triunfaron los irigoyenistas, sacando tres diputados.

Triunfaron también en Santa Bárbara, donde obtuvieron dos diputados más.

En Carmen, que era un poderoso baluarte conservador, salieron también triunfantes los radicales.

En total los irigoyenistas han obtenido seis bancas en la legislatura.

Los independientes han triunfado en San Pedro, donde sacaron dos diputados.

Los oficialistas vencieron en Tilcara, logrando una banca.

Mañana terminará el escrutinio en "El Carmen"

JUJUY, 26. — El triunfo de los radicales en el departamento "El Carmen", donde siempre habían ganado los conservadores, se ha debido a los prestigios y a la labor desarrollada por el candidato radical doctor Luis Cuñado. En ese departamento los resultados fueron: Radicales, 686 votos y conservadores, 508.

En el departamento La Capital, era candidato oficialista el doctor Benjamín Villafañe, ganando el radicalismo por 311 votos de mayoría.

El escrutinio bonaerense

LA PLATA, 26. — Mañana se iniciará en esta capital el escrutinio de las elecciones provinciales realizadas el domingo, para la renovación de las cámaras legislativas.

Se descuenta el triunfo de los personalistas.

Incidente sangriento

JUJUY, 26. — Hoy, en el tren de la línea internacional, viajaban siete matones reconocidos, con pasajes oficiales.

Al llegar a la estación León, los maleantes hirieron de gravedad a un pasajero de filiación radical.

Al ser requerida la policía, no quiso intervenir. Los conductores de la máquina se negaron a proseguir viaje hasta que no se hiciera bajar del tren a los matones.

Se sabe que esos individuos se dirigían a los departamentos de la Puna para encontrarse allí durante las elecciones presidenciales.

JUJUY, 26. — En esta provincia puede asegurarse que la mayoría corresponderá en los comicios del domingo, a los radicales.

Las elecciones catamarqueñas

CATAMARCA, 26. — Las elecciones de gobernador, vice y legisladores provinciales que debían realizarse el 1.° de Abril y que fueron luego postergadas para el 22 del mismo mes, sufrirán una nueva postergación.

Hasta el momento se ignora en qué fecha se realizarán.

CEREMONIAS FASCISTAS

EN ROMA

ROMA, 26. — Las lluvias torrenciales que se produjeron en toda Italia no pudieron apagar el entusiasmo de los ochenta mil jóvenes "avanguardisti" a quienes hoy se les impuso solemnemente el distintivo del partido y el fusil de la milicia.

En la Capital la ceremonia se efectuó en la famosa Piazza del Popolo cerca de la puerta de Roma desde la cual partieron las legiones romanas camino de la victoria en el Norte hace poco menos que dos mil años. Más de veinticinco mil "avanguardisti" y los muchachos de más de ocho años de edad pertenecientes a las organizaciones de "balilla" llenaban la plaza y saludaron la aparición del señor Mussolini co aclamaciones atronadoras.

Contrariamente a lo que se esperaba, el jefe del Gobierno no los favoreció con un discurso. Hizo acto de presencia mientras prestaban juramento y pasó revista a sus falanges a los acordes del himno fascista Giovinezza.

La fórmula del juramento prestado por los nuevos miembors del partido que ha cumplido 18 años de edad es la siguiente:

"Juro ejecutar las órdenes del Duce sin discutirlas y servir con todas mis fuerzas y con mi sangre, si fuese preciso, a la causa de la revolución fascista".

NUEVO MINISTRO ESPAÑOL

MARTINEZ ANIDO

MADRID, 26. — El gobierno firmó un decreto designando ministro de la fuerza al general Martínez Anido.

DISTINCION AL GENERAL JUSTO

LA LIGA INTERNACIONAL DE AVIADORES

PARIS, 26. — La liga internacional de aviadores designó presidente de la sección argentina al ministro de la guerra general Agustín P. Justo.

EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES

HUNDIMIENTO DE UNA LANCHA

BUENOS AIRES, 26. — En el puerto nuevo se hundió la chata "Lesina".

Después de varios momentos de angustiosa espera fueron salvados cinco tripulantes.

EL TRIUNFO IRIGOYENISTA EN CORDOBA

Manifestaciones de júbilo

PRONOSTICOS

CORDOBA, 27 (6.50 horas). — La incógnita de las urnas parece ya completamente despejada.

Los irigoyenistas festejan delirantemente después que los retorna al gobierno después de diez años de constante oposición en la provincia.

Frente al diario "La Voz del Interior" millares de personas vitorean a los candidatos, pues se conceptúa triunfantes a los mismos.

El nombre de Irigoyen, al compás del himno nacional, es voceado de continuo.

Los dirigentes radicales aseguran que triunfarán en la capital por 3.500 votos, adelantando que la mayoría radical en toda la provincia oscilará alrededor de 5.000 votos.

TORNEOS DE AJEDREZ

MAR DEL PLATA, 26. — Los ajedrecistas brasileños han desafiado a los argentinos a jugar un torneo de cinco tableros en Buenos Aires.

Los argentinos aceptaron, señalando la fecha del torneo para el 3 y 4 de abril próximo.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

LA LECHE PASTEURIZADA DE LAS USINAS QUE FUNCIONAN NORMALMENTE EN SANTA FE, ES LA MEJOR QUE SE EXPENDE EN LA REPUBLICA, DICE EL DOCTOR MULLOR, DE LA OFICINA TECNICA

Es preciso adoptar medidas severas contra los establecimientos que violan las ordenanzas y adulteran el producto

LOS CARGOS QUE SE HAN HECHO CONTRA LA PASTEURIZACION

El asunto de la leche es uno de los más complicados y graves. Si establecimientos y autoridades municipales se interesaran en cumplir con su deber, tendría el problema una fácil solución. Desgradaciadamente ocurren muchas cosas extrañas. Tratando de aportar documentación al estudio del asunto, damos hoy las opiniones del doctor Mullor, sobre el particular, quien dice:

"Mientras trabajamos por la mejora de los alimentos, buscando el ideal de consumo; hay todavía círculos que pregonan la regresión a las formas primitivas".

¿Quién desea el expendio libre?

El decomiso de 800 a mil litros de leche en una Usina de pasteurización local, ha servido de base a un diario de esta ciudad, directamente interesado en el libre expendio de la leche, a prestigiar de nuevo — tergiversando los hechos — la vuelta a la barbarie de ese renglón alimenticio.

Indaga primero las causas que hicieron entrar en comiso ese alimento y luego afirma, que ha existido un fraude. (Publicación del domingo 25 de marzo) de un diario de la localidad.

Como de haberse producido el mismo, importaría un cargo para la Oficina de Contralor de Leche de la Administración Sanitaria, debo rectificar al diario citado. Ya que, la norma que sigue la Inspección ante esos delitos, es solicitar la multa correspondiente y pedir se pasen los antecedentes a la justicia, a fin de fijar la responsabilidad que cabe a los autores, de acuerdo al Art. 200 del Código Penal.

No ha habido ningún fraude en la Usina de referencia (puede cualquier periodista o persona solicitar el parte diario de la Inspección). Lo que sí, puedo asegurar, que es tal, el grado de perfección ya alcanzado por el Control Municipal en las Usinas y su exigencia creciente, que la leche decomisada en esa Usina es superior en pureza e higiene, a la mejor leche que se consumió en Santa Fe antes de la pasteurización. (Ello lo puede comprobar cualquier técnico leyendo el parte de Inspección).

Los decomisos

El diario citado con una argumentación, más q' original "sospechosa" cita esos decomisos como un cargo contra la pasteurización cuando de por sí ellos justificarían el procedimiento y la centralización de la leche en las Usinas.

¿Por qué?

Antiguamente cuando Santa Fe exhibía los sucios carros de reparto con sus no mejores tarros llenos de leche, este producto era recibido directamente por cada lechero o lechería y no era necesario el control de su leche, para que fuera vendida en el municipio.

Sólo había algunos Inspectores que sorprendían de vez en cuando al pequeño "laboratorio" ecuestre hidroláctico de lechero en funciones.

Este control de calle, era por demás primitivo y la leche era aprobada a veces con un 20 o.o de agua. (Prueba de densimetría, Lactoscopio de Feser).

Hoy toda la leche que es pasteurizada, es controlada por la Inspección Sanitaria Municipal y sus análisis prolijos evitan que sea pasteurizada, ordenando decomiso o industrialización según los casos, de la leche que no viene en condiciones de los tambos (leche aguada, vieja, calostral, procedente de vacas enfermas, con mamitis infecciosas — estreptococia aftosa, tuberculosis etc.) Toda esta leche era expendida en el municipio por lecheros, que evitaban el cortado de la leche con adición de bicarbonato, ácido bórico, formol, agua, etc.

Toda esta leche hoy es decomisada por la inspección de control de leche, pero nunca puede ser ingerida por la población, ya que el contralor estricto ordena de inmediato su decomiso. No entra a la pasteurización.

¿Qué leche se pasteuriza?

La leche clasificada buena y limpia por los múltiples análisis hechos en las Usinas (tambo por tambo y según casos, tarro por tarro) y en el laboratorio de la Oficina Central de Contralor de leche de la Administración Sanitaria y esta leche es la que se pasteuriza para ponerla en óptimas condiciones de consumo.

Calidad de la leche pasteurizada

Manifesté hace cuatro años en la ciudad de Rosario, en la Facultad de Ciencias Médicas, lo repetí hace dos años en la Sociedad Rural de Santa Fe, en el Salón de actos del Consejo de Educación etc. "Que la pasteurización es hoy, el procedimiento ideal de provisión de leche en las grandes ciudades", sin excluir naturalmente el Tambo Modelo productor de leche certificada, que es el complemento de aquélla. Y declaraba en la Sociedad Rural ante el Gobernador de la Provincia, Ministros, Delegados del Ministerio de Agricultura de la Nación, Presidente de la Sociedad Rural, representantes de la Industria, Ganadería y Comercio "Que Santa Fe era la ciudad que marcaba la trayectoria que habían de seguir las demás ciudades de la República y Sud América" y hoy vemos con orgullo que Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Montevideo, etc. implantarán en breve la pasteurización obligatoria de la leche. (Ordenanza al respecto votadas en Córdoba y Mendoza y a votarse en Buenos Aires y Rosario; Ley Nacional Uruguay).

No hay informe de ningún técnico del país ni del extranjero que se haya expedido en contra de la pasteurización baja. Entiéndase bien, informes de técnicos de autoridad científica y moral...

Cargos contra la leche pasteurizada

El diario local afirma que la leche pasteurizada trae excrementos del campo, tierra, etc. Ignora lo que es pasteurización, ya que aunque entrara a Santa Fe la leche con pus, excrementos, trozos de ubre etc, como entraba en grandes proporciones antiguamente sin la barrera del control Municipal, toda esa suciedad quedaría en la Higienizadora Centrífuga de la cual sale la leche sin una partícula grosera extraña a su contenido mismo.

Y lo que es más raro, pertenece esa burda afirmación a un "químico" local que debe hablar en este asunto o de lo contrario aceptar en acuerdo con esa afirmación escandalosa.

Quejas contra la leche pasteurizada

Existen comerciantes sin escrúpulos manipulando el producto y desacreditándolo, los cuales deberán conformar en el futuro sus procedimientos a la moral, o terminar su cometido como manipuladores de la leche o... terminar en la cárcel como envenenadores públicos.

¿Por qué algunos comerciantes de leche reaccionan violentamente contra la leche pasteurizada?

Antiguamente hacían pingües ganancias los lecheros con el reparto de leche sucia y agua en combinaciones diversas, y hoy el progreso científico aplicado a la industria, quitó a esos especuladores la ganancia ilícita en beneficio de la mejora del producto elaborado. Por mi parte soy partidario del estricto cumplimiento de la ley penal, de las ordenanzas y reglamentaciones respectivas, que de ponerse en práctica severamente y de acuerdo a los informes de Contralor de leche, Inspección Veterinaria, Oficina Química y Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, desaparecerían los que quieren medrar con la salud del pueblo.

¡Hay quejas sinceras!...

Lo anteriormente expuesto revela que hay adulteradores y más aun encargados de ensuciar envases de leche o violar los envases para poner tierra adentro etc. con el fin de presentar un artículo al cliente con esta afirmación:

¿Qué le parece, señora, la leche que yo le traía en tarros era más blanca que ésta?

La señora ingenuamente, acepta, con la evidencia de una botella en malas condiciones de higiene, la afirmación del lechero.

He aquí la acción proselitista del repartidor inescrupuloso.

Este mismo lechero guarda en su casa leche sobrante del reparto diario y su cliente "no fijándose en la fecha del envase" culpa a la pasteurización las malas condiciones de la leche vieja (y no abandona, ni denuncia, al mal lechero como es su deber de defensa individual y social).

Algo más grave todavía

Si se puede perdonar a un ignorante, ávido de dinero, que atente contra la salud del pueblo no se puede tolerar que el diario aludido, acumule tantos dislates en nombre de la Sanidad Pública. Haciendo una campaña perniciosa de un artículo absolutamente necesario en ciertas épocas de la vida y cuya supresión acarrea graves trastornos en el futuro individual.

Por qué no fué consultado si estaba bien inspirado, el Director de la Administración Sanitaria Dr. Tiscornia, el Jefe de la Oficina Química Municipal Dr. Mantovani (autor de un trabajo sobre Higienización de la leche en las ciudades, aprobado en el Congreso de Municipalidades de Buenos Aires), el Jefe de Inspección Veterinaria Dr. Larrosa, etc. y fuera de la casa el Decano de la Facultad de Química y Vice Rector de la Universidad del Litoral Dr. Gollán (con trabajos publicados sobre leche y presentados al 1er. Congreso de Química) y fuera de Santa Fe los Ing. Pimentel, Goytía, González Baltié, doctores Moreno, Villafañe, etc. Técnicos de reconocida capacidad.

¿Por qué no solicita sus opiniones el diario que cité?

¿O es que a criterio de ese periódico no son autorizados técnicos?

Simula ignorar la actitud del entonces Presidente del H. Consejo Nacional de Higiene y Presidente de la Comisión Nacional para el estudio de la Higiene de la Leche, doctor Araoz Alfaro, y del Centro de la Industria Lechera (donde colaboran los primeros técnicos del país) comunicando al Intendente de Santa Fe (Octubre 1927) su disconformidad con la campaña absurda contra la pasteurización de la leche que prestigió en su oportunidad y con el mismo fin que hoy. "El expendio libre".

La leche pasteurizada de Santa Fe

Puedo asegurar que la leche pasteurizada (me refiero a las Usinas que funcionan normalmente) es la mejor leche que se consume en la República.

Da actualmente un porcentaje 3.10 o.o de gordura término medio es decir más de 1 o.o sobre la leche que antiguamente se consumía en Santa Fe procedente de los mismos tambos.

La leche de "tarros" que antiguamente se ingería era espesa, aveces, porque contenía pus, albúminas patológicas, etc.

¿Puede mejorar?

Y ha mejorado en estos últimos meses en riqueza alimenticia y disminuido en riqueza microbiológica; por el continuo control y estudio de la Oficina en la higiene de los implementos, la lucha por la mejora de las condiciones higiénicas de los tambos a los cuales la Oficina de Contralor de Leche vigila prolijamente en su productos.

¿Mejorará todavía?

Fundamentalmente, cuando desaparecidos los que atentan contra la salud pública la oficina pueda dedicar todas sus energías a mejorar los tambos, transporte isotermo de la leche, higiene, etc.

¿Qué nivel alcanzará entonces?

Estoy seguro que con el apoyo y la colaboración de la autoridad municipal la leche que se consumirá en Santa Fe será muy superior a la leche pasteurizada que se consume en la mayoría de las ciudades norte americanas; por la proximidad de los tambos, las mejores condiciones sanitarias de sus bases productoras y la perfección del control a implantarse en el nuevo Laboratorio de Leche de la Administración Sanitaria (cuya integración está a resolución del señor Intendente).

¿Usinas?

Al referirme a Usinas de Pasteurización, me refiero a la que llevan ese nombre con altura sobre la otra se expedirán las autoridades con facultad para hacerlo, de acuerdo a los informes de Administración Sanitaria, etc.

Quién tiene la palabra

La más alta autoridad técnica en el país Ing. Arturo Pimentel, Subsecretario técnico del Ministerio de Agricultura de la Nación; que ha llamado para asesorarse el señor Intendente Municipal, ha de expedirse en todos los asuntos que están a su resolución y su palabra de indiscutible técnico, ha de demostrar al pueblo de Santa Fe "qué personas han tomado el camino tortuoso de la delincuencia y cuáles velan por el interés supremo de la salud del pueblo" y esa encuesta demostrará que en la sociedad, en el comercio, en las profesiones liberales, en el periodismo, etc. hay espíritus que es deber señalar para prevenir a la sociedad su peligrosidad. — J. B. Mullor".

Manifestaciones del doctor Irigoyen

El doctor Hipólito Irigoyen, candidato a la presidencia que sostendrán los radicales personalistas en los comicios del 1°. de abril, ha enviado una nota a la presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, señora María Unzué de Alvear.

La nota aludida está concebida en los términos siguientes:

"Una nueva imposición nacional me ha puesto en el caso de aceptar mi candidatura a la presidencia de la Nación, y deseo poner en su conocimiento que si llegara al ejercicio de esa función pública, renunciaré desde luego a los emolumentos correspondientes a dicho cargo en favor del infortunio, del desvalido y de la pobreza sin amparo, distribuyéndolos bajo el patrocinio de la sociedad que usted dignamente dirige".

—(o)—

EXONERACION

El Doctor Angel Daniel Cardozo, ha sido exonerado por decreto de ayer del cargo de asesor letrado de la 2a. sección Escolar de Rosario.

Los lectores recordarán que el exonerado dirigió hace 15 días una carta al señor Alberto J. Paz, renunciando a sus cargos en el Partido Radical Unificado.

CRONICAS DE SAN JAVIER

Una visita al Hospital de Caridad. — Institucion benemérita. — Fallecimiento de don Ulisio Gogriot. — Otras noticias

Entre los establecimientos públicos locales, ocupa el primer puesto, indudablemente, el Hospital de Caridad, denominado "Doctor Rawson".

Es una casa de tradición benemérita en este pueblo y en su historia se cuenta una larga actuación benéfica.

Como su denominación lo indica, en él se presta asistencia gratuita a los enfermos pobres del lugar.

Su fundación

Este establecimiento fué fundado el 8 de febrero de 1899 por la Sociedad Damas de Beneficencia de San Javier, otra institución meritoria de la cual haremos crónica extensa en ediciones venideras.

Ocupaba en sus principios un local reducido que, con el andar de los años, se convirtió en el amplio y cómodo edificio que hoy es un motivo de orgullo edilicio para esta localidad, pues pocos pueblos de nuestra provincia tienen un hospital establecido en iguales condiciones.

Visitando el hospital

Con el propósito de ofrecer en las columnas de EL ORDEN una impresión sobre el establecimiento referido, hicimos una visita a su local.

Nos recibe el encargado del hospital, señor José Pujoleo, quien nos conduce a través de las diversas dependencias.

Pabellón de varones

Entramos al pabellón destinado a dar asistencia a los enfermos varones. Es una sala espaciosa, bien ventilada y dispuesta al estilo de los grandes hospitales.

A su entrada copiamos la siguiente leyenda, escrita con caracteres dorados sobre una lápida de mármol:

"La Comisión Directiva de la Sociedad Damas de Beneficencia, con el concurso de sus socios, gobierno y donantes, construyó este pabellón".

Presidenta, señora Norberta Cabral de Martí; vice, señora Amelia R. de Trucco; secretaria, señorita Inés C. Alvarez; pro, señorita Rosa Trucco; tesorera, señorita Manuela Bassaga; pro, señorita Carmen Traverso; vocales: señora Juana O. de Riules, señora Margarita de la S. de Gómez; consejero, señor Constancio Casañas. — Período administrativo septiembre de 1919 a 22 octubre de 1911 que se inauguró".

Pabellón de mujeres

En la sección izquierda del edificio, se halla el Pabellón de Mujeres, en igual disposición que el anterior y con la misma amplitud y comodidades. Fué construido por donación del señor Ignacio J. Berraz y se encuentra bajo la advocación de una gran imagen de San Ignacio de Loyola, la cual se muestra al visitante enarbolando en su diestra un infolio con la clásica fórmula de la Compañía de Jesús: Ad majorem Dei Gloriam.

Salas de distinguidos

El hospital de San Javier cuenta también con salas destinadas a alojar enfermos distinguidos. En una de ella se lee otra lápida que reza:

"La Comisión Directiva de la Sociedad Damas de Beneficencia con el concurso de sus socios, gobierno y donantes, construyó este cuerpo central administrativo.

Presidenta, señora Norberta Cabral de Martí; vice, señora Margarita R. de Gómez; secretaria, señorita Erminda Acosta; pro, señorita Deolidia Parera; tesorera, señora Juana B. de Cabral; pro, señorita María Tourn; vocales: señora María F. de Gallay, señora Rosa L. de Marín, señora Amalia R. de Acosta, señora Erminda O. de Cángara, señorita María de la Paz Cabral. Consejero: doctor Arsenio de la Colina. — Período administrativo octubre de 1911 a 3 noviembre de 1912 que se inauguró.

Esta placa fué donada por la señora Juana B. de Cabral".

Otras dependencias

El Hospital de Caridad "Doctor Rawson" tiene una sala de cirugía dotada con todos los instrumentos necesarios a cualquier intervención quirúrgica.

Cuenta asimismo con una Sala de Maternidad.

En su local funciona también el Dispensario Provincial que desarrolla una labor intensa, prestando grandes y destacados servicios de asistencia médica.

Don Ulisio Goguat

El viernes por la tarde hizo crisis la grave enfermedad que desde hace mucho tiempo venía aquejando al señor Ulisio Goguat, antiguo y destacado vecino de San Javier.

El fallecimiento del señor Goguat, no obstante estar previsto dado lo incurable de su dolencia, ha provocado general consternación, pues era persona muy vinculada y generalmente estimada.

El extinto había desempeñado la Jefatura de Policía durante el gobierno del señor Rodolfo R. Lehmann.

Apenas conocida la infausta nueva, empezaron a desfilar numerosas personas por la casa mortuoria, expresándose ante los deudos los más sentidos testimonios de condolencia.

El sepelio de los restos mortales de don Ulisio Goguat se realizó el día sábado. Un nutrido cortejo acompañó el cadáver hasta su última morada, poniéndose de manifiesto elocuentemente el pesar suscitado por su desaparición.

Viajeros

De Santa Fe, la señorita Rosa Casañas.

En el Bar Central

El Bar Central de los señores Aguilar y Bena, es lugar de animadas reuniones desde la noche del viernes, en que debutó allí la conocida pareja de cantantes "A. Bertozzi y señora".

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

SECRETARIA P. A. ECHAGUE (h.)

Licencia concedida

Se concedió la licencia solicitada por el Juez de la Tercera Nominación, doctor J. Bernardo Risso, haciéndose cargo de su despacho el doctor F. Anello, Juez de la Primera Nominación en lo Civil y Comercial.

SALA DE 1er. TURNO

SECRETARIA MALDONADO

En los autos Dib y Cía., reunión de acreedores, para resolver la apelación interpuesta contra las regulaciones practicadas por el Inferior, se resuelve confirmar el auto regulatorio que asigna en 800 y 400 pesos, respectivamente, el valor de los trabajos practicados por el doctor Habichayn y procurador Narváez.

SALA DE 2o. TURNO

SECRETARIA COBRERO

Se aprobó el sobreseimiento dictado a favor de Amalio Saucedo, en el proceso que se le seguía por homicidio.

JUZGADO DE INSTRUCCION

JUEZ Dr. MOTA — SECRETARIA VIANA

Pasó clausurado a sentencia el sumario instruído contra Romualdo Cáceres, acusado de homicidio.

— Se dictó auto de prisión contra Martín Roldán, por el delito de defraudación.

SECRETARIA CHRISTENSEN

Salió en libertad, bajo fianza, Ignacio De la Torre, acusado de agresión.

SECRETARIA ALDAO

Pasaron clausurados a sentencia los sumarios instruídos contra Pedro Ibarrios, homicidio, Juan Alberto Franco, homicidio y Benito N. Aragunde, lesiones.

JUZGADO DE 3a. NOMINACION

Juez Dr. Risso, Secretaría J. C. Passeggi

Se aprueba por cuanto a derecho hubiere lugar, la sumaria información producida por Nicanor Galarza.

— Se resuelve rectificar el nombre de Juan Bautista cavallero en el sentido de ser como queda dicho y no como erróneamente figura en la declaratoria de fecha 10 de marzo de 1921.

— Se confirma a la señora Anacleta Cejas de Páez, en el cargo de administradora de la sucesión de Cecilio Páez y autorizar a la misma para firmar los certificados de campaña correspondientes a venta de animales.

— Se autoriza a la señora Isabel Mondino de Martino para que en nombre y representación de su hijo menor de edad, Constantino Martino, venda en privado y por un precio no menor de tres mil pesos nacionales, una fracción de terreno de su propiedad, con cargo de depositar dicha suma en el Banco Provincial.

SECRETARIA FERREYRA

Teniendo en cuenta la conformidad de partes, se tiene por desistido al señor De Diego del pedido de quiebra del señor Wenceslao Mesío. Las costas son a cargo del señor Mesío.

— En los autos Cedwine Pauline Lange de Müller, sucesorio, se nombra perito traductor al señor Federico Meissemburg.

— Valentín Ramos, sucesorio, se resuelve oficiar nuevamente a la Caja de Jubilaciones y Pensiones haciéndole saber que por decisión del Juzgado, se tienen por justificados los extremos legales, para la percepción de la indemnización y que ésta debe depositarse en el Banco de la Provincia de Santa Fe a la orden de este Juzgado.

— Celestina Cabrera de Moreno, sumaria información, se ordena rectificar el nombre de la causante en el sentido de ser como queda dicho y no Catalina como equivocadamente figura en su partida de nacimiento.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Dr. Cayetano A. Doldán

José Rodríguez, Rómulo Vergara y Miguel Nieves, traslado.

Santiago Julio, traslado.

Juan V. Trovetti, solicita libertad condicional. En vista.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION

JUEZ Dr. PUCCIO

SECRETARIA IRIGOYEN

En el sucesorio de Luis Pinasco, se autoriza a doña Aurelia Argente de Pinasco, como administradora de dicha sucesión, para que escriture a favor de doña Mercedes Bergallo de Zavalla la propiedad a que hace referencia en el escrito inicial.

SECRETARIA PASSEGGI

En los autos caratulados Eleuteria López de González contra Luis Yovaldi, sobre indemnización de daños y perjuicios, se regulan en doscientos y cien pesos, respectivamente, los honorarios del doctor Pablo Denuzzi y procurador Angel Rinaldi.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE CORONDA

PROXIMA BODA

Marzo, 22. — En nuestros círculos sociales circula la participación del enlace de la señorita Concepción Mir, con el caballero Humberto Lobaiza, el que se llevará a cabo en nuestra iglesia parroquial el día 26, a las 21 horas.

Con tal motivo los amigos del joven Lobaiza le ofrecerán una demostración de simpatía consistente en un banquete, que se llevará a cabo el 24 por la noche en el Hotel Victoria y cuyo iniciador es el joven Miguel Landeti.

Las compañeras de tareas ofrecieron también una demostración a la señorita Mir, quien declinó el ofrecimiento.

BAR CENTRAL

El Bar Central, de propiedad de los señores Alazgaray y Moris, ofrecerán a las familias un bello espectáculo el sábado 24 en el amplio y cómodo salón que poseen.

Debutará el cantor nacional señor Bianchi y se exhibirá una interesante película.

FUNERAL

Mañana 24 se oficiará en nuestra iglesia parroquial un solemne funeral por el alma de don Manuel V. Moure, caballero que falleció el mes pasado.

—(o)—

DE MOISES VILLE

POLITICAS

Marzo, 22. — Las agrupaciones políticas "antipersonalista" y "personalista" activan los trabajos de proselitismo para las próximas elecciones presidenciales.

En esta localidad funcionarán tres mesas con 543 inscriptos.

Fueron ya designadas las autoridades que las presidirán, en la siguiente forma:

Mesa 1a. (Juzgado de Paz): presidente: Guzmán Escipión Emiliano; suplente 1°.: Brener Isidoro; suplente 2°.: Gundersman Abraham.

Mesa 2a. (Comisión de Fomento): presidente: Salaman Isaac Elías; suplente 1°.: Langer Rubén; suplente 2°.: Kamenitzky Isaac.

Mesa 3a. (en la Escuela Nacional N°. 50): presidente: Luis Waxemberg; suplente 1°.: Tabachinikoff Noel; suplente 2o. Teitelbaum Chaim Leib.

VIAJEROS

Para Buenos Aires, la señora Carola Margid de Brener e hijitas, Ada Blanquita y Doris Alma.

— De Tucumán, don Bernardo Margid.

— De Paraná, don Simón Fridman y don Elías Margid.

— De Ceres, don Marcos Pereyra y señora.

EL TORNEO DE SEVILLA Y LA ARGENTINA CULTURAL Y SOCIAL

En la Exposición Ibero-americana de Sevilla, en el Pabellón Argentino, sección tercera, se demostrará el grado de progreso alcanzado en la cultura y sociabilidad de nuestro país.

Para democratizar una nación se requiere fomentar la cultura del pueblo. Un ciudadano analfabeto no es apto para ejercer su derecho conscientemente y no puede aportar en forma eficiente su contingente individual en la vida social.

Difundir la cultura es una obra de alto patriotismo. La cultura argentina tuvo clara conciencia, después de su emancipación política, del primordial principio de conservación social denominado instrucción pública, lo que se ha concretado en le plan de estudios que en el año 1813, propuso en Córdoba el doctor Gregorio Funes y como lo concibieron los patricios Manuel Belgrano, Bernardino Rivadavia, Vicente López Planes y otros.

La Constitución encomendaba la enseñanza primaria a las provincias, las que fundaron escuelas á medida que lo exigían las necesidades y conforme lo permitían sus recursos; así pudieron las autoridades dedicar una preferente atención a la instrucción pública como problema de vital importancia para el progreso nacional y ello también ha preocupado a los más notables estadistas de la República y a los hombres de ciencia.

El gran Sarmiento fué uno de los más entusiastas y apasionados en la obra de educación pública, considerándola como fundamento esencial de la cultura.

La enseñanza argentina posee sus rasgos característicos, no es ninguna imitación extranjera; es una hechura genuina de su tierra, tradiciones, historia y sentimientos sociales. La orientación moderna de la enseñanza argentina se revela universalmente en su notoria preferencia por los estudios científicos, literarios y de lenguas vivas. Infunde conocimientos que reportan una evidente utilidad práctica en la tendencia moderna. La educación nacional está en pleno apogeo en su fecunda prosperidad, consagrándose a ella grandes esfuerzos y sacrificios. Con los portentosos progresos económicos y técnicos en nuestro país rivalizan los progresos morales e intelectuales que en nada tienen que envidiar a los similares del extranjero.

LOTERIAS

LA DE MONTEVIDEO

En el sorteo de hoy resultó premiado con 50.000 pesos oro el número:

12.983

Los demás premios recayeron sobre los números siguientes:

Con $ 10.000	el N.°	19959
,, ,, 3.000	,, ,,	17318
,, ,, 1.000	,, ,,	15569
,, ,, 1.000	,, ,,	14205
,, ,, 500	,, ,,	11644
,, ,, 500	,, ,,	5984
,, ,, 500	,, ,,	13551
,, ,, 500	,, ,,	4727
,, ,, 500	,, ,,	10991
,, ,, 500	,, ,,	11540
,, ,, 500	,, ,,	11874
,, ,, 500	,, ,,	11597
,, ,, 500	,, ,,	7558

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Belkis Esther, hija de Juan Palti y de Josefa Calabrese.

Delia hija de Feliciano Bravo y Teodora Verón.

José Gregorio, hijo de José G. Barco y de María de la Cinta Ros.

Estefanía Irene, hija de Julio Kieffer y de Irene Muduzuri.

Defunciones—

Anacleto Palavecino, argentino 65 años.

Florencio Aparicio, argentino 23 años.

Carmen Irusta, argentina 5 meses.

Isidoro Morilla, argentino 3 meses.

Jorge Juan Malleroch, argentino 22 días.

—(o)—

INSPECCION SANITARIA NACIONAL

Ganado para Frigorífico

Se recuerda a los señores propietarios y encargados que en cumplimiento del decreto, fecha 21 de octubre ppdo. en vigencia desde el 1o. de marzo del año en curso: al ganado con destino a frigorífico y al que procedente de remates ferias, se cargue con igual destino o a los distintos mercados de Liniers, Tablada y Avellaneda, deberá acompañarse un certificado sanitario que, previa inspección del establecimiento de origen otorgará el veterinario regional.

El certificado se extiende con la limitación de 48 horas antes de cargar. De ahí la necesidad de que el pedido se formule con anticipación a la Dirección General de Ganadería, paseo Colón 974, o al suscrito, por carta certificada, telegrama o aviso telefónico, determinando con precisión fecha de carga. — Alberto C. Fernández, Veterinario Regional para los Departamentos de San Justo, San Javier y Garay. — 3 de Julio 2133. — U. T. 3528.

223|31|3

EL PERIODO LEGISLATIVO

Ha iniciado ayer sus sesiones la Cámara de Diputados de la Provincia, procediendo a llenar las disposiciones que establece el reglamento para el breve período preparatorio de práctica.

Como en otras oportunidades, es este el momento de señalar la necesidad de que el período legislativo que se inicia sea distinto en obras y en frutos, a los períodos pasados, durante los cuales el tiempo de las sesiones fué agotado en inútiles y vanas controversias que a nada condujeron y nada de provecho reportaron a la provincia.

Están lejanos los tiempos en que la función parlamentaria era confiada a cuerpos constituídos con hombres políticos de selección. Ya no es el cargo de representante del pueblo, un cargo de confianza y responsabilidad en el cual habrán de ponerse en evidencia intenciones y sentimientos de carácter superior. La mediocridad de los hombres que forman en el presente la mayoría de las cámaras legislativas del país, ha provocado esa crisis parlamentaria, grave y peligrosa para los estados, que se ven así en manos de ejecutivos ensoberbecidos por su propia suficiencia y que se amparan en la falta de control. La misión que las constituciones provinciales y nacional confían a las cámaras es bien conocida. Son el necesario e indispensable freno que debe ponerse a todas las audacias más o menos legales de los ejecutivos. Son también el lógico revisor de las finanzas, renglón de tanta trascendencia como el anterior.

Las cámaras legislativas sufren en realidad un mal del que no son tan responsables ellas mismas como los encargados de designar a los hombres que habrán de componerlas.

Ese mal, tiene un origen que resulta penoso escrutar. Lo hallamos demasiado infiltrado en el ambiente, para que pueda ser mencionado sin herir muchas susceptibilidades. Es el triunfo del comité en la vida política argentina. Es la imposición del caudillo que aporta votos, mejor catalogado en la apreciación partidaria, que el hombre que aporta ideas. Mientras el comité sólo tuvo intromisión en el reparto de los puestos públicos que se hacían por nombramiento, quedaba al pueblo la muy lógica esperanza de confiarlo todo en la responsabilidad moral de los componentes del Poder Ejecutivo, orientados por un programa de acción política conocido de antemano e impuesto por el partido, y controlados por las Cámaras Legislativas, compuestas entonces por hombres de responsabilidad, capacidad y honestidad.

Los tiempos han cambiado mucho. Comenzó la epidemia de mediocridad, con una o dos excepciones, que se hicieron en honor de determinados políticos del interior, a quienes hubo que satisfacer con el nombre de diputado o senador, que sin duda sedujeron a muchos de ellos más por su significado que por sus utilidades.

Sin concepto definido ni indefinido de las funciones parlamentarias, llegaron así a las bancas y las ocuparon sin rubor y sin temor. El ejemplo cundió. Si habían venido tales representantes de algunos departamentos del interior, ¿por qué no iban los otros departamentos a dar también una satisfacción semejante al caudillo predilecto? Y bien pronto las bancas fueron premio y honor de aquellos que en las campañas políticas tuvieron más éxito en la tarea de inscribir afiliados a los comités partidarios.

La falta de proyectos, la nulidad de muchos señores legisladores, que es nulidad efectiva, porque el Diario de Sesiones de cualquiera de las dos cámaras lo está comprobando, dicen cuán amarga y triste es esta situación de inferioridad en que se halla el parlamento.

No desesperemos. Nuestra serenidad en estas cosas se alimenta con inquietudes. Tenemos la inquietud necesaria para no resistir al espectáculo que ha ofrecido la Legislatura provincial en sus períodos anteriores y la serenidad suficiente para esperar la acción de los nuevos representantes del pueblo en el período que se inicia.

La crisis de los parlamentos es general. Comprende a todo el país y habrá de sentirla, como lo dijimos en una de nuestras ediciones anteriores, el mismo Congreso de la Nación, a donde el partido Radical llevará por la Capital Federal un gran número de presidentes de comité.

Si esto desalienta, queda entonces el recurso de insistir, como ahora lo hacemos, en la necesidad de que la Legislatura provincial vuelva por sus prestigios y reafirme el concepto que mereciera en otros tiempos. Todas las horas son buenas para la labor. Que ninguna de ellas se pierda en la discusión de intereses secundarios y que sólo sean los de la provincia los que guíen a los señores legisladores.

HOMENAJE A UN FUNCIONARIO EN ESPERANZA

En representación del Ministro de Agricultura de la Nación, el inspector de Estadística y Economía Rural, don Juan C. Medina, acompañado del inspector don Emilio Defagot, hizo entrega al distinguido funcionario público, señor Milciades V. Echagüe, de una plaqueta de bronce como honor al mérito por haber cumplido 25 años de servicios como corresponsal ad-honorem de la Dirección de Estadística y Economía Rural.

En el sencillo acto de entrega, el inspector señor Medina, se ha expresado en términos elocuentes y elogiosos, poniendo de manifiesto la importante misión desempeñada en pro de los intereses agro-pecuarios.

El señor Echagüe es uno de esos hombres superiores que han conquistado simpatías y prestigios por su talento, norma ecuánime en todos sus actos, consagrándose constantemente a sus funciones y manteniendo incólume el sentimiento del deber, siempre dispuesto a los impulsos generosos y altruistas, propendiendo al bienestar general.

Celebrando ese honroso acontecimiento y como un homenaje de simpatía y aprecio, en el mes entrante un núcleo de amigos del señor Echagüe, le obsequiarán con una comida.

——(o)——

DISTRIBUCION DE PLANTAS POR LA C. DE FOMENTO AGRICOLA GANADERO

Esta repartición que tiene disponibles para distribuir en la próxima estación de invierno más de doscientas mil (200.000) ejemplares de las especies mencionadas más arriba, previene a los interesados que sólo se atenderán pedidos hasta el 31 de Mayo y que éstas se despacharán por riguroso orden de fechas de recibo.

La distribución de plantas se hará en venta a precios ínfimos, y en donación a los agricultores, comisiones de fomento, escuelas fiscales, nacionales y provinciales, instituciones particulares y a toda persona que ofrezca garantías de que los árboles serán plantados y bien cuidados.

El año anterior (1927) la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero realizó la obra de fomento del árbol, distribuyendo gratuitamente más de 70.000 ejemplares, habiendo quedado muchos pedidos sin proveerse, por haberse presentado tarde.

Los fletes y gastos de transporte de las plantas serán, sin excepción, por cuenta de los solicitantes.

PERIODISMO

LAS COMUNAS

Ha aparecido el número dos de la publicación mensual "Las Comunas" que dirige el inteligente legislador Humberto Barraza.

Es una revista editada por la Editorial Claridad, de informaciones y críticas de asuntos municipales del país y del exterior, que vé la luz en Buenos Aires.

Contiene el siguiente sumario:

Por la salud de los niños.

Las comunas de Córdoba por Arturo Orgaz.

El salario mínimo y el gobierno municipal por Enrique Dickmann.

Escuelas de Artes y Oficios. Circular de la Liga nacional de educación.

La ley del intendente electivo por Agustín de Arrieta.

El régimen municipal por Pablo Torello.

Disposiciones del Código Civil sobre asuntos municipales.

El 3er. congreso internacional de ciencia administrativa, traducción de E. E. Barthélemy.

Impuestos municipales a la tierra por Silvio L. Ruggieri.

Fallo de la Suprema Corte de la provincia.

La edición recibida corresponde al mes de Febrero del corriente año.

——(o)——

EN PARANA PRONUNCIO EL DR. CASTELLANOS UNA CONFERENCIA CIVICA

El domingo último, en la ciudad de Paraná, la anunciada conferencia del doctor Castellanos, desde temprano congregó en el sitio donde debía realizarse, un auditorio enorme.

El acto cívico fué abierto por el doctor Eduardo Quinteros, presidente en aquella capital del Comité de la Juventud antipersonalista, pronunciando un conceptuoso discurso en el transcurso del cual fué entusiastamente aplaudido.

A continuación, el doctor Castellanos pronunció una importante oración cívica, la cual mereció elogiosos comentarios en los círculos políticos de Paraná.

Con respecto a la actualidad política argentina, tuvo conceptos de verdadero valor, destacando la audacia con que actúan ciertos bandos políticos, la pusilanimidad de otros y el poco fervor cívico de la juventud, la cual lejos de ocupar un puesto de combate en pro de la democracia argentina, se muestra inactiva dejándose guiar por la audacia de ciertos dirigentes.

SE HA PEDIDO REVOCATORIA Y APELACION SUBSIDIARIA DE LA RESOLUCION DEL JUEZ RISSO EN EL ASUNTO DE LOS CONCEJALES

El magistrado que interviene en la causa no ha observado claros y terminantes preceptos de la ley procesal y se ha adelantado a resolver sobre el fondo de la cuestión

LOS FUNDAMENTOS LEGALES DE LA REVOCATORIA SOLICITADA

Dijimos ayer que los concejales no dejarían de apelar del fallo inesperado dictado por el Juez Dr. Risso, en el juicio promovido por aquéllos sobre inconstitucionalidad de la ley 2147. Y así ha ocurrido. Los recurrentes no podían consentir en silencio una resolución que siendo adversa, es además prematura y contraria a las disposiciones que rigen el procedimiento de las controversias judiciales. Los concejales han recurrido a los Tribunales promoviendo una cuestión de orden legal sometida a juicio, y por lo tanto, equivocada o no, ella necesariamente debe seguir el trámite señalado para las contiendas de esta naturaleza, a fin de que el Juez se pronuncie sobre su procedencia, después de haberse llenado las exigencias de la ley procesal.

El magistrado que interviene en la causa ha pre-juzgado sobre el fondo de la cuestión debatida desde que inmediatamente de iniciada la demanda de inconstitucionalidad, ha dicho que no hay lesión o conflicto que pueda dar lugar a reclamación por derechos vulnerados y ha resuelto rechazar la demanda entablada. Y ello no importa decir que los jueces no puedan rechazar las demandas de oficio, cuando la improcedencia de aquéllas surjan plenamente de los hechos expuestos y declararse incompetentes, si la naturaleza del asunto planteado, así lo autoriza. Pero en este caso el Juez Risso ha errado el procedimiento, es decir, no ha observado el procedimiento.

La demanda de inconstitucionalidad deducida por los concejales se dirige contra el Poder Ejecutivo en virtud de que este poder de acuerdo con las facultades constitucionales tiene atribuciones para aplicar las leyes. En consecuencia, correspondía haber citado al Ejecutivo de la Provincia a los efectos de que interviniera en el juicio y se siguieran los trámites legales con su participación.

El Juez Risso con su resolución ha fallado el litigio antes de que se trabara la litis. Su actitud en un caso de tanta trascendencia, como que se vincula al funcionamiento regular de uno de los poderes que integran la forma republicana de gobierno, debió apoyarla en argumentos de mayor consistencia, aún cuando, conforme lo dejamos dicho, ella está en pugna con la función del magistrado que tiene el deber ineludible de resolver las cuestiones q' se sometan a su decisión luego de haber escuchado a las partes y de cumplir con las normas procesales que rigen el procedimiento de los juicios.

El abogado patrocinante de los recurrentes, ha interpuesto los recursos de revocatoria y apelación, en un extenso y fundado escrito que publicamos a continuación por considerarlo de sumo interés. Dice así:

Señor Juez:

[illegible]

...rece de facultades para dictar resoluciones como la que ha dictado en mi petición y voy a demostrarlo.

En cumplimiento de un mandato del cuerpo que presido, me he presentado ante Ud. en su carácter de juez, deduciendo una acción de inconstitucionalidad de una ley.

Esa acción impelía la interposición de un juicio ordinario declarativo de mayor cuantía.

Quiera Ud. leer las disposiciones de los artículos 333, 336 y 401 del Código de Procedimientos y se convencerá — así lo espero — de que tengo razón.

Y si se digna Ud. seguir leyendo el Código indicado, encontrará la disposición del artículo 401 que determina que esos juicios deben seguirse con audiencias de las partes interesadas.

Es decir señor juez, que la ley procesal — sabiamente ¿verdad? — quita a los jueces el poder de resolver por sí y ante sí las demandas que se les presenten.

Por lo demás, una buena inteligencia de la misión del juez hace comprender que se es juez de un juicio y que no hay juicio cuando no hay contradicción, conflicto de derechos, oposición de peticiones...

Pero si todavía eso no fuera bastante, quiera Ud. seguirme en la lectura del Código de Procedimientos y veamos lo que establece el artículo 152.

Sólo en los casos en que la parte que inicia una demanda, no hubiera indicado en su escrito su nombre y el del demandado; hubiera omitido designar la cosa demandada; hubiera silenciado los hechos y el derecho en que se funda, para dictar una resolución como la que ha dictado.

Y es evidente.

Ud. ha cometido un prejuzgamiento al resolver mi escrito, rechazando, sin tramitación, la acción deducida por mi parte.

El artículo 113 de la Constitución de la Provincia, lo obliga a Ud. a conocer de los asuntos contenciosos que se le presenten, de acuerdo con las facultades y deberes que establezca la ley.

Este artículo constitucional nos demuestra que, en todo caso, aun en aquellos en que, como en el presente, se trata de un juicio especialísimo — especialísimo por lo poco frecuente — Ud. tiene la obligación de prestar acatamiento absoluto a la ley procesal; y tiene obligación de cumplir con los preceptos de la misma, en cuanto lo han puesto a Ud. en el sitial que ocupa para servir legalmente los intereses de quienes a Ud. le exijan que cumpla con su obligación de administrar justicia.

De modo, pues, que ni aun invocando preceptos de la ley fundamental de la administración judiciaria, podría Ud. encontrar disposición legal alguna que lo autorice a rechazar de oficio una acción que se ha presentado con estricto cumplimiento de los requisitos que limitativamente enumera el Código en la ya recordada disposición del Art. 152.

Y es por ello que también fundamentalmente, Ud. carece de facultades para dictar una providencia como la que ha dictado.

Corolario lógico de todo ello, es que proceda que Ud. repare la lesión enormísima que ha inferido a la justicia, desnaturalizándola con su resolución, y la revoque, proveyendo lo que corresponde en derecho, admitiendo la acción deducida por mi parte y tramitándola como procede.

Así lo pido y así debe Ud. acordarlo o concederme los recursos que subsidiariamente dejo interpuestos.

Y para que nada de la providencia de Ud. quede sin su réplica correspondiente en este escrito, demostraré también que, contrariamente a lo que Ud. afirma, existe lesión y el conflicto es innegable — en la ley 2147 y los derechos de los concejales que represento; y entre la referida ley y la Constitución Provincial.

[illegible]

EL CASO CONCRETO

Los concejales con la demanda de inconstitucionalidad de la ley 2147, iniciada ante el Juzgado del Dr. Risso, se han colocado en un terreno estrictamente legal. La justicia deberá resolver pues, una cuestión de grave trascendencia.

¿Tienen competencia los Tribunales para declarar la inconstitucionalidad de una ley en las condiciones en que ha sido presentado este asunto?

He ahí una pregunta inquietante que preocupa a todas las personas versadas en derecho. Sabido es que la justicia sólo entra a actuar en los casos particulares que se someten a su decisión. Si no hay controversia entre partes, el Poder Judicial nada tiene que hacer. El caso concreto limita y perfila la acción de la justicia dentro de las funciones que armonizan la labor tripartita del gobierno.

Y bien, ¿existe en la cuestión promovida el caso concreto indispensable para que la justicia resuelva sobre la inconstitucionalidad demandada?

Los concejales piden la declaración de inconstitucionalidad de los artículos 82 y 86 de la ley 2147, porque estas disposiciones han limitado el mandato por el cual fueron elegidos.

Recordamos que en 1911 el Dr. Mario Bravo articuló una cuestión abstracta de inconstitucionalidad de la ley N.° 7029 y la Suprema Corte declaró improcedente el pronunciamiento que se exigía, en razón de no haberse planteado caso judicial alguno.

¿Cuál es la intervención del Ejecutivo en este caso que se le llama a juicio en su carácter de Poder Público con atribuciones constitucionales para aplicar las leyes sancionadas y promulgadas?

La justicia deberá resolver estos puntos, pero mientras tanto la vigencia de la ley 2147 es indiscutible y nadie puede desconocer su eficacia.

SE REUNIO AYER A LA TARDE LA CAMARA DE DIPUT[ADOS]

Designó la Comisión de Poderes, pasando a cuarto inte[rmedio] hasta las 22 horas

FRACASO LA SESION DE ANOCHE

Con asistencia de treinta y nueve diputados, se efectuó ayer a la tarde la primera sesión preparatoria de la Cámara de Diputados.

Estaban presentes los diputados recientemente electos: Aicardi, Basaldúa, Bosano, Cabanillas, Carthy, Cepeda, Corbo, Costa, Chaves Goyenechea, Dietrich, Leiva, Martín, Medoux, Oliver, Pesoa, Piedrabuena, Pini, Ramírez, Rinaldi, Vila y Videla; los cinco diputados de Rosario cuyo diploma no se trató en las sesiones de dos años a esta parte: Dell'Oro, Filliberti, Ortiz, Pesenti y Sosa y los en ejercicio: Beltrami, Brascó Font, Cardelli, Casalegno, Cuminetti, Gras, Guala, Pandolfo, Sagesse, Silvera y Villafañe.

Faltaron con aviso el diputado Castillo, sin aviso el diputado Diez.

SE DECLARA ABIERTA LA SESION

Luego de declararse abierta la sesión el

Sr. Sagesse hace moción para que sea designado presidente provisorio el Sr. Casalegno y así se hace, prestando el juramento de práctica.

El **Sr. Cabanillas** mociona solicitando se incluya en la Comisión de Poderes que debe designarse inmediatamente a uno de los diputados electos.

Pandolfo hace moción para que la Cámara resuelva apartarse del reglamento y designe uno de los diputados para que integre la referida Comisión.

El presidente dice: La Cámara no puede apartarse del reglamento. Esa moción no procede.

Pandolfo y Piedrabuena afirman que quien debe aclarar esa situación es la Cámara.

Presidente: ¿Entonces va a autorizarse al presidente para que se aparte del reglamento?

Varios diputados expresan que no es el presidente si no la Cámara.

Sagesse: Pregunta si se hará la votación por simple mayoría o si es menester dos tercios de votos.

Casalegno: Expresa que se debe considerar por simple mayoría.

Sagesse funda su voto en contra de la moción diciendo que desearía votarla en favor, pero que se lo impide el artículo pertinente, a pesar de que le gustaría que estuvieran en la Comisión los hombres del sector irigoyenista.

LA COMISION DE PODERES

Quedan designados los diputados Sagesse, Gras y Filliberti. Renuncia este último y se designa entonces al Dr. Piedrabuena.

Sagesse pregunta hasta qué hora se pasará a cuarto intermedio, solicitando un término prudencial a fin de que pueda expedirse con tranquilidad la Comisión.

Piedrabuena solicita que se pase a cuarto intermedio hasta el 2 de abril.

—Yo tengo — dice — denuncias concretas qué presentar acerca de la inhabilitación de algunos electos y necesitaría tiempo. Además abonan en favor de la moción la agitación política que se acerca...

Pandolfo mociona para que se deje librado al criterio de la misma Comisión y se convoque cuando ésta se expida.

Después de un breve cambio de ideas se acuerda pasar a cuarto intermedio hasta las 23 horas.

FRACASO LA SESION DE LA NOCHE

A las 22 y 40 horas entraron en el recinto los diputados del sector unificado en número de 21.

El señor Presidente Casal[egno lla]mó a sesión pero los diputad[os irigo]yenistas no acudieron. [...] la sesión.

Pandolfo pide la palabra [...] artículo 128.

Hace moción para que [...] cuarto intermedio hasta [...] 10 horas.

Sagesse pregunta si hay nú[mero en] la capital.

El secretario contesta [...]mente.

Pandolfo solicita de la pre[sidencia] haga uso de los medios legal[es ...] la concurrencia de los ausente[s ...] go exclusión — dice — de la [...]sión por la fuerza pública por[que ...]ría viciar una situación de f[...]

La Cámara debe tener sus [autori]dades constituídas el 1o. de [...]

La ausencia deliberada de[l sector] irigoyenista quiere impedir ta[...]

El presidente cita entonces p[ara las] 10 horas.

EL MOTIVO DEL FRACA[SO]

Según manifestaciones de [un po]lítico conocido, en este caso, [la au]sencia se debe al hecho de [que los] diputados del sector unificado [han] adoptado la resolución de tra[tar so]bre tablas los diplomas de los [elec]tores y rechazarlos, en razón [de la] mayoría de ese sector.

NOTAS COMERCIALES

[Columna cortada en el margen derecho de la página.]

INFORMACION

[Columna cortada en el margen derecho de la página.]

UN ACTO DE CORTESIA LE VALIO A UN CONSCRIPTO SER HERIDO DE UN PUNTAZO

Sin embargo, el hecho no aparece suficientemente claro y se practican mayores averiguaciones

En la comisaría 4a. se instruye un sumario a raíz de un hecho de sangre ocurrido en su jurisdicción en las últimas horas de la tarde del domingo, del cual se ha dado cuenta al juez de instrucción en turno, doctor Valiente.

Según la información que del mismo poseemos, aparece rodeado de las siguientes circunstancias:

La tarde del domingo, el conscripto del Regimiento 12 de Infantería Clementino Echagüe, de 20 años, domiciliado en calle Urquiza 1219, se retiraba de la cancha del club atlético Peñarol, cerca al cuartel del 12, en calle J. J. Paso, donde había presenciado la realización de un partido de football.

Al pasar junto a un grupo de señoritas, Echagüe las saludó, pero de pronto del lado de ellas se adelantó un desconocido y le increpó por haber saludado a las muchachas, y sin mediar más palabras desnudó un cuchillo o corta plumas y le infirió una herida punzante en el lado derecho del cuello, dándose inmediatamente a la fuga.

El conscripto Echagüe se dirigió al cuartel, en cuya enfermería fué curado.

A las 18.40 horas se dió aviso desde el cuartel telefónicamente a la comisaría 4a., concurriendo personal de la misma.

Practicadas las primeras averiguaciones pudo establecerse que el autor de la herida que presenta Echagüe era Carmelo Itraguadagno, de 27 años, domiciliado en calle San Lorenzo entre 2a. y 3a. Sin Nombre, Barrio Centenario, donde fué detenido momentos después.

Se prosiguen las averiguaciones para comprobar si el hecho se produjo como queda dicho, que es la versión dada por el herido.

ENTRE PEONES DE UNA CHACRA SE DESARROLLO UN HECHO DE SANGRE

Uno de los protagonistas quedó gravemente herido

El jueves pasado siendo las 15 horas en la chacra del colono Felipe Rossetti situada en jurisdicción de Barrancas, departamento San Jerónimo, se desarrolló una sangrienta pelea entre dos peones de la misma.

Los protagonistas fueron Félix Maldonado e Ignacio Sosa, compañeros de trabajo desde un tiempo atrás.

Por asuntos relacionados con sus ocupaciones habituales en la chacra entre ambos se originó un altercado no tardando en irse a las manos. Pelearon primero a puñetazos, pero en el transcurso de la lucha Ignacio Sosa desnudó un cuchillo de que estaba armado y atacó resuelto a su rival a quien alcanzó con varias cuchilladas dejándolo malherido fuera de combate.

El colono dió cuenta de lo ocurrido a la autoridad policial de Barrancas, haciéndose presente en el lugar del hecho el comisario y personal a sus órdenes, procediendo a la detención del heridor.

El herido fué conducido al pueblo y curado de primera intención y en virtud de la gravedad de su estado fué luego trasladado a Coronda e internado en el hospital donde se halla en asistencia.

Con el sumario respectivo que ha quedado terminado Ignacio Sosa, el heridor, será remitido hoy a disposición del Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente, a quien se ha comunicado el hecho.

A LA EXPECTATIVA

Como lo hemos expresado ayer, hemos abierto un paréntesis a nuestra campaña contra el clandestinismo, a la espera de los resultados de la intervención que debe tomar cuanto antes el señor Sañudo, Inspector General Municipal, de acuerdo con lo que dicho funcionario nos manifestó en la visita que nos hizo anteayer.

Debemos decir, sin embargo, que hasta anoche no habíamos tenido conocimiento de que se haya llevado a la efectividad algo en ese sentido.

Quedamos a la expectativa, y mientras tanto continuaremos facilitando la tarea a emprender, denunciando nuevos focos.

LOS MALOS NEGOCIOS QUE HACE MARCOS

El vendedor ambulante de frutas y verduras Marcos Suntk salió anteayer de su casa con la pierna izquierda; antes de salir quebró el espejo en el que se mira para hacerse la barba, volcó un salero y al dar el primer paso en la calle un gatazo negro pasó disparando con la cola parada como serrucho ¿Hay alguien que pueda dudar de que esos no son síntomas elevados de una "mala pata", "jetta", "yeta", etc., etc.?

A los hechos nos remitimos. Marcos Suntok, vendedor ambulante de frutas y verduras, preferiblemente al contado, transitaba esperanzadamente empujando su carrito de dos ruedas, pregonando su mercancía. Iba por calle Rosario y al llegar a Avenida Freyre se le presentaron tres sujetos a los cuales Marcos, según dice, no les dijo nunca ni siquiera "por ahí te pudras".

—¿Qué lleva, marchante?

—De todo: rapolle, sapachite, tumatre...

—La suya... es una pronunciación muy, muy...

—... rabanite, sanaguria, manana, mananas.

—¿A cuánto las manzanas?

—La nucena, cincuenta.

—¿Se compramo una? A ver, elegí ché "Manco"... Una, dos, cinco, siete... esa no sirve... nueve... esa pa los chanchos... y doce.

—Ma llevan lu mecor.

—¡Pa qué semo finos, de no? Pagále, ché "Manco", son cincuenta... ya sabés.

Marcos extendió la mano para recibir el importe de su venta, pero... su mano no encontró nada. En cambio su cara halló el puño alevoso de uno de los tres zánganos, que demostrando no ser nada manco le pagó las manzanas con un puñetazo, dándose en el acto los tres a la fuga.

Suntok no halló otro recurso que encaminarse a la comisaría 4a., donde dió cuenta del asalto de los tres bárbaros, recibiendo la promesa de que se averiguaría.

Si todavía hay alguien que no crea en el fatalismo de ciertos signos, que le pida el carrito a Marcos y se largue a vender manzanas.

Pensándolo bien, si a nuestro padre Adán lo desalojaron del Paraíso Terrenal por una desgraciada manzana, ¿qué de extraño tiene que a Marcos Suntok le encajaran un sopapo por una docena de esa bíblica poma?

CINCUENTA PESOS MENOS

Cincuenta pesos menos tiene desde anteayer por la noche Antonio Veneziano, guarda de tranvía, domiciliado en calle Salta 3083.

A pesar de ser feriado y de noche, Antonio se dió cuenta del calote, y maldiciendo su suerte negra se dirigió a las 24 horas a la comisaría 2a. Allí dió cuenta que de un bolsillo de un saco que dejó en su habitación le habían hurtado la nada despreciable cantidad de cincuenta pesotes bien contados, no sospechando, es decir, no queriendo manifestar de quién sospecha que puede ser el sinvergüenza autor de la bolsiqueada.

Para ver de poner las cosas en su lugar (léase: los 50 reverendos en el bolsillo de Tonio), se ha hecho desfilar por la 2a. a algunos de sus vecinos que, naturalmente, dijeron que no conocían siquiera el olor de la platita de Veneciano.

Y no habrá caso, Tonio. Hay que volver a empezar a ahorrar, pensando en guardar mejor, por que el que "hace" cincuenta "hace" ciento.

UN MENOR FUE VICTIMA DE UN ACCIDENTE

Resultó con varias lesiones al llevar por delante un automóvil

El domingo siendo las 22 horas, el menor Vital Zárate se encontraba en el patio del Correo Central jugando con otro menor, y al ser corrido por éste, cuyo nombre se ignora, Zárate salió a la carrera hacia la calle. Precipitadamente llegó a la calzada y no pudiendo detenerse, no obstante que advirtió peligro, fué a chocar con violencia contra el automóvil chapa 2606 que pasaba en ese preciso momento por frente al Correo.

A consecuencia de la embestida el menor cayó al pavimento de donde fué levantado y llevado en dicho auto a la Asistencia Pública, comprobándose allí que había sufrido lesiones contusas de alguna consideración en las piernas y brazos y en el ojo derecho.

Tomó intervención la seccional 1a.

Luego de serle practicada la primera cura el menor fué entregado a su tutora la señora Gregoria viuda de Castro, domiciliada en calle Corrientes 230 viejo.

LOS MALOS DE AYER

Tuvo entrada en la comisaría 2a. Antonio Giacoma, peluquero, domiciliado en calle San Jerónimo 1910, quien fué detenido en la fonda de calle Belgrano 2121 donde en estado de ebriedad y sin causa alguna insultó hasta que se cansó al fondero.

—:—En el interior del tranvía de Avenida Freyre fué detenido y conducido a la 4a. el tarla Elío Prieta, quien a raíz de un altercado que tuvo con la mujer Elsa Cabanillas, para hacerle sentir que es muy hombrecito le aplicó un puñetazo en el cuello. Pero se quedó con las ganas por que no la descogotó.

—:—Por ebriedad, desorden y portación de armas fué conducido a la 6a. el émulo de Hormiga Negra, Pedro Montero, quien en el café de Ramón Sánchez, sito en Avenida Alem y Necochea, desafiaba a pelear él solito, de uno o en montón, a varias personas que allí estaban y que no se atrevieron a coparle la parada.

Quizás fué porque Montero hacía relumbrar un respetable cortayuyos que le fué secuestrado.

—:—La misma Seccional recibió la visita de media docena de gritones que fueron arriados desde el extremo Este del puente colgante, donde, influenciados por el exceso de "litradas" ingeridas gritaban como energúmenos intranquilizando al monchulaje de la laguna.

Eran Pancho Gamboa, Nacho Ramírez, Lauro Torres, Berna Redondo, Daniel Ramírez y Juan Berón de Astrada y Obes.

—:—Del café de Elías Oliniaky, M. Candioti 461, fueron sacados como garrapatas los "peluderos" Pedro Cáceres, Esteban Valor, Pancho Luna López, Juan Garay y Pedro Grecioli, por que armaron un descomunal desorden a raíz de que el barman no quiso venderles "alpiste". Oliniaky que es un gran canchero, vió que el quinteto ya estaba bastante "bandiado" y no quiso abrirles el espiche, porque olinisyó que era para peor.

También fueron alojados cómodamente en la 6a. completando la docena.

La 6a. batió el record.

—:—Juan Tavero y su conyuge Josefa de Idem conocieron las dependencias interiores del nuevo edificio de la Comisaría 6a., a raíz de una amable invitación que se les hizo para que dejaran de insultar sin causa o con ella, que eso no interesa, al vecino Domingo de Marco.

A RAIZ DE UN DISGUSTO CON SU HERMANA ATENTO CONTRA SU VIDA UNA MUJER

Llevó a cabo su propósito tomando una fuerte solución de bicloruro de mercurio

Hace tres o cuatro días, una mujer joven atentó contra su vida ingiriendo cuatro gramos de bicloruro de mercurio, después de haber tenido un disgusto con su amante.

Ayer tarde, otra mujer ha tenido un gesto desesperado análogo, pues también quiso eliminarse tomando el mismo veneno, a raíz de una desavenencia tenida con un miembro de su familia por cuestiones domésticas.

El hecho ocurrió a las 18 horas más o menos en una humilde vivienda de calle Corrientes, prolongación oeste, donde vive la señora Pabla López y sus hijas Evangelina López, de 26 años, soltera, argentina, y Rita Gaitán.

Horas antes, entre las dos hermanas nombradas, que parece no se llevaban bien desde hace tiempo, se suscitó una acalorada discusión a la que puso fin la intervención de la madre. Pero Evangelina, herida en lo más íntimo por ciertas inconveniencias que oyó de boca de su hermana o hermanastra, dió cabida en su cerebro a una idea descabellada y aprovechando el momento que creyó propicio, la llevó a cabo.

No se sabe por qué conducto se proveyó de tres o cuatro pastillas de bicloruro de mercurio — cuya venta libre continúa haciéndose a despecho de la prohibición decretada no hace mucho por las autoridades sanitarias de la provincia — las que disolvió en una porción de agua y acto continuo bebió el mortal brebaje.

Cuando su organismo fué mordido por el veneno, Evangelina no pudo aguantar los dolores y profirió gritos desesperados, que atrajeron a sus parientes. Impuestos éstos en el acto de lo ocurrido, condujeron sin pérdida de tiempo a Evangelina al Consultorio Central de la Asistencia Pública, donde fué puesta fuera de peligro tras un enérgico tratamiento.

No obstante, como los efectos del veneno persisten y el estado de la paciente es delicado, fué luego trasladada al hospital de Caridad, donde se atiende su curación.

Desde el primer momento tomó intervención personal de la seccional 4a. Se ha iniciado la instrucción del correspondiente sumario para dejar debidamente establecidas las circunstancias que rodean el suceso.

OTRO AUTO ROBADO

Opera aquí una gavilla de especialistas en esos robos?

El 19 del actual a un vecino de esta ciudad le robaron un auto Buick durante las fiestas celebradas en la colonia San José vecina a Santa Tomé, de cuyo hecho el damnificado dió cuenta en la comisaría de dicha villa. El auto no ha sido secuestrado.

El 22 por la mañana fué robado otro auto de alquiler que su conductor dejó estacionado frente a la estación del F. C. S. F. Tampoco ha sido secuestrado.

El domingo 25 a las 21.45 fué denunciado en la Seccional 2a. un tercer robo, siendo el damnificado el vecino de la ciudad de Esperanza don Ernesto Stermayas.

El denunciante manifestó que siendo las 21 horas le robaron un auto marca Studebaker, sin chapa, modelo 121, pintado negro, bastante usado, el que había dejado abandonado momentáneamente en la esquina de calles San Martín y Rioja.

Se ha recomendado el secuestro a las demás seccionales e Investigaciones.

En presencia de estos repetidos hechos cabe suponer que actúan en la ciudad algunos hábiles y audaces especialistas en el robo de automóviles, lo q' ya ha puesto en guardia a la policía y debe servir de aviso a los dueños de autos a fin de que tomen sus precauciones para que en pleno día no los dejen a pie los señores ladrones.

NO ES ALLI

En la edición de anteayer denunciamos que en calle Juan de Garay 3224 funciona una de las numerosas casas donde se ejerce un comercio inmoral a sabiendas de la Inspección General de la Municipalidad y por un error dijimos que tal casa está ubicada entre calles Francia y Urquiza.

Para que la Inspección no se equivoque cuando resuelva pasar por allí en tren de profilaxis, corregimos: el número es exacto, pero está situada entre calles Francia y Saavedra, precisamente frente mismo a donde se construyen las casas del Hogar Propio Municipal.

HERIDO DE UN PUNTAZO

En jurisdicción de la seccional 4a. se desarrolló ayer un hecho de sangre cuyas causas y demás procura dejar esclarecidas dicha seccional, para lo cual instruye el correspondiente sumario.

Poco después de medio día, en calles General López y Sáenz Peña, se encontraron Juan Cardó y Juan Malmut, entre quienes existe enemistad. Una insignificancia bastó para que se cambiaran palabras insultantes, tomándose acto seguido en pelea a puñetazos.

Malmut, extrayendo de pronto un cuchillo que llevaba ocultó, le tiró una puñalada a su rival. Este esquivó el golpe que era dirigido al pecho y recibió la punta del cuchillo en el brazo derecho. Al ver herido a Cardó su heridor se alejó del lugar del hecho, siendo detenido momentos después por un agente de la seccional 4a., que acudió al tener conocimiento de lo ocurrido.

El herido fué curado en la Asistencia Pública, donde informaron que la lesión que presenta no reviste gravedad.

Los dos protagonistas se encuentran alojados en el local de la comisaría 4a., en carácter de incomunicados.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de Santa Fe, doctor R. Manuel Giménez, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio que sigue el Honorable Consejo de Educación de la Provincia contra su deudor, se ha dispuesto que el martillero sorteado, don L. Adolfo Eve, proceda a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el día treinta y uno de marzo del corriente año, a las diez horas en las puertas del Juzgado, lo siguiente: Una heladera grande de pino de tres puertas, de un metro ochenta de alto por uno de ancho más o menos, en regular estado; un piano eléctrico a disco de dos y medio metros de alto por uno y medio de ancho, en regular estado; diez mesas de café de pino, en regular estado; quince sillas de Viena con asiento esterillado, en regular estado; un mostrador de roble torneado de tres metros de largo más o menos; una estantería de roble torneado con espejo en el centro; cuatro estantes para café, en buen estado. Dichos bienes están depositados en poder del señor Garibaldi Stillo, calle Avenida Rivadavia No. 288 de esta ciudad, de donde deberán retirarlos los que resulten compradores. Todo comprador en el acto del remate, depositará el diez por ciento del importe de su compra a cuenta del precio y en calidad de seña, y el resto una vez aprobado el remate.

Por más datos en secretaría o al martillero, calle Gobernador Vera No. 3142. — Santa Fe, marzo 26 de 1928. — C. A. Callen, secretario.

27|3—1521—31|3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría del autorizante, en el juicio de quiebra seguido por don Angel Orallo contra don Carlos D. Paganini, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo 9 de 1928. Autos y Vistos: el pedido de quiebra solicitado por el señor Angel Orallo contra don Carlos D. Paganini y estando justificado el carácter de comerciante de éste y llenados los demás requisitos legales necesarios (artículos 1275 y 1436 del Código de Comercio), Resuelvo: Declarar en estado de falencia al comerciante de esta plaza don Carlos D. Paganini, fijándose como fecha de cesación de pagos el día primero de septiembre del año próximo pasado. Retíngase la correspondencia del fallido e intímese a todos los que tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacerle los pagos o entregas en efectivo, bajo pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa; procédase a la ocupación inmediata de los bienes por el contador que se sorteará en el día de mañana a las diez horas. Convócase a los acreedores a la audiencia del día diez y siete del mes de abril próximo a las diez horas para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Llénense las debidas correspondientes y désee intervención al señor Agente Fiscal. Notifíquese lunes y jueves. Insértese y repóngase. J. Bernardo Risso. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". Lo que se publica a los efectos legales. Contador designado: S. Andrés Ayala, Balcarce 1441. — Marcelo L. Ferreyra, secretario.

27|3—1517—27|4

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

PREDICCION DEL TIEMPO

El pronóstico semanal del estado del tiempo de la Oficina Meteorológica Argentina

La Oficina Meteorológica Argentina publica cada miércoles un pronóstico del tiempo para los siete días siguientes.

Se entiende como zona de predicción una pequeña faja de territorio alrededor del Río de la Plata.

Pero los cambios atmosféricos ocurren siempre más o menos simultáneamente sobre una gran área, así se puede calcular que las lluvias por ejemplo, previstas en el pronóstico semanal para la "Región del Río de la Plata" deberá caer dentro de la gran zona de la fecha indicada.

La base de la predicción son las observaciones solares. La "Smithsonian Institution of Washington, D. C." probablemente el instituto científico más importante del mundo por sus múltiples actividades, mantiene un observatorio heliofísico sobre una montaña en Calama, Chile. Este observatorio manda diariamente a la Oficina Meteorológica Argentina, por cable, las medidas de la radiación solar obtenida por medio del bolómetro, un instrumento ideado para registrar temperaturas infinitamente pequeñas.

En La Quiaca, a una altura de 3463 metros, la Oficina Meteorológica tiene su propio observatorio heliofísico destinado a prestar importantes servicios.

Además de esto se reciben observaciones de los fenómenos visibles en el sol. Esta última clase de observaciones son facilitadas por el Observatorio Magnético de Pilar, provincia de Córdoba, dependiente de la Oficina Meteorológica Argentina que facilita fuera de las observaciones solares, también magnéticas y de la electricidad del aire.

Para calcular la predicción del tiempo semanalmente, todos los datos antes mencionados, como ser la radiación solar, las fáculas solares, el magnetismo terrestre y la electricidad del aire junto con las observaciones meteorológicas, son analizadas y sometidas a un extenso estudio.

El pronóstico fué iniciado por el conocido meteorólogo H. H. Clayton en colaboración con G. Hoxmarck.

Con respecto a la utilidad práctica de la predicción semanal, se puede decir que ha sido incorporada a la vida económica del país, lo que se deduce de una gran cantidad de cartas recibidas por la Oficina Meteorológica en contestación a una circular.

Es muy solicitada por empresas industriales y agricultores, la hoja especial que además de la curva de temperatura probable y la lluvia, contiene un mapa de la precipitación caída y una sinopsis del tiempo habido durante la semana anterior.

Las verificaciones de los aciertos de lluvias acusan un porcentaje de 70 o|o para el primer semestre de 1924 y un 83 o|o para el segundo. En 1925, el porcentaje para el primer semestre es del 77 o|o. Hay que recordar que las lluvias han sido pronosticadas con dos a siete días de anticipación en el 90 o|o de los casos.

La verificación de los cambios de temperatura, es también muy satisfactoria.

Por lo expuesto se ve que este pronóstico científico ofrece muchas garantías y es una eficiente ayuda y guía en la vida diaria de la República.

Nuestro país es el primero que oficialmente ha creado un pronóstico del tiempo semanal. Chile adoptó las observaciones solares como base para las predicciones del tiempo en vista del éxito que ha tenido en la Argentina, y no hay duda de que el sistema originado aquí, con el tiempo tendrá que ser empleado por los demás servicios meteorológicos extranjeros.

POLITICAS

Jira de la delegación demócrata

El domingo próximo pasado una delegación del Partido Demócrata Progresista, compuesto por los señores: doctor Luciano F. Molinas, José N. Antelo, señores Isaac Ribota, Gabriel Mazzi, Miguel Giay, Francisco Peretti, Atilio Almeida y David E. Mazzi, recorrieron los distritos de Santa Clara, Ataliva y Humberto donde pronunciaron las conferencias que este partido tenía anunciadas.

Al regreso de esta jira, por la noche fué inaugurado el Comité Departamental del Partido Demócrata Progresista en esta ciudad, en la calle Lavalle Nº 41.

NOTICIAS SOCIALES:—

In memoriam. —

Hoy a las 9 horas, en la iglesia parroquial de esta ciudad, se ofició una misa por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera Dominga F. de Gagliano.

Por este motivo nuestro templo se vió muy concurrido, demostrándose el hondo pesar causado por su desaparición.

Retreta. —

Una afluencia extraordinaria de público hizo acto de presencia en el paseo de nuestra plaza principal el domingo por la noche, en la que la Banda Municipal que dirige el maestro Providentti hizo derroche de buen gusto al hacer oir los acordes de su repertorio.

Hogar de plácemes. —

El hogar de los esposos Caballero-Medina hase visto alegrado con el feliz arribo de una preciosa nena a quien se le impusieron los nombres de Julia Ada.

Tanto madre como hija gozan de buena salud.

Viajeros. —

De paso para la Capital Federal, hállase en ésta el señor Emilio V. Cartullo, acompañado de su señora esposa e hijito.

— A Rosario, el señor Joaquín Montenegro.

— Del mismo punto, el señor César A. Mazzi.

— A Rosario, el doctor José N. Antello.

— A Santa Fe, el doctor Luciano F. Molinas y el señor Enrique Vázquez.

— A Rosario, los señores Bernardo y Juan Strubbia.

— A Ceres, el señor Juan Cavallé.

— De Monigotes, el señor Eduardo Truccone.

— De Suncho Corral, el señor O. Chiambrelin.

Próximo enlace. —

Para el día 7 de abril próximo se ha fijado el enlace matrimonial de la señorita María Caccia, con el joven Angel A. Bodini, ambos bien relacionados en la localidad.

Festejando tan fausto acontecimiento, se organizará una pequeña fiesta íntima en el domicilio de la novia que seguramente ha de alcanzar lucidos contornos.

CINES

"AVENIDA"

Hoy martes 27 de marzo — Día del Avenida

Tres estrenos — Carl Laemle presenta al actor atleta William Desmond en "El poder del que es honrado", Universal Especial Atraction.

"El rapto de media noche", cómica, por Arthur Lake, en un acto.

"El señor huracán", una preciosa comedia interpretada por Reginal Denny y Bárbara Worth, en 6 actos.

INFORMACION DE LOS DISTRRITOS

SUNCHALES

Grandes proporciones alcanzó la conferencia demócrata

Como estaba anunciado, el sábado próximo pasado, a las 21 horas, llevóse a cabo la conferencia que el Partido Demócrata Progresista tenía anunciada, en el local del Cine Moderno, gentilmente cedido por los señores Cipolatti Hermanos, ante una concurrencia no menor de cuatrocientas personas.

Hicieron uso de la palabra los señores Juan Busso, quien fué encargado de abrir el acto, siguiéndole en el uso de la palabra el señor Francisco Peretti, doctor José N. Antelo y el doctor Luciano F. Molinas.

El entusiasmo por el Partido Demócrata Progresista ha vuelto a despertar en el ánimo de sus correligionarios que hasta ayer hallábanse desbandados, debido a las incidencias de las últimas luchas políticas y hoy si no ha de conseguirse la reintegración de la totalidad de los que fueron sus afiliados, ha de aproximarse mucho al número de sufragios que obtuviera en las luchas cívicas del año 26.

La autorizada palabra de los doctores Luciano F. Molinas y José N. Antelo, fué muy aplaudida.

Componían la delegación del Partido Demócrata Progresista, que viniera para tal acto en representación de Rafaela, los doctores Luciano F. Molinas y José N. Antelo, señores Francisco Peretti, Isaac Ribota, Gabriel Mazzi, Miguel Giay, Enrique Vásquez, Atilio Almeida, David E. Mazzi y Atilio Farinolli.

Dentro de estruendosos vivas, cerró el acto a las veintitrés y media horas el doctor Luciano F. Molinas.

CAMINOS EN MAL ESTADOS

Debido a las continuas lluvias caídas últimamente, las calles de esta colonia y principalmente las del centro, se hallan en condiciones verdaderamente lamentables.

Los componentes de la Comisión de Fomento hace ya un tiempo que prometieron el arreglo inmediato de ellas, pero hasta la fecha siguen en las mismas condiciones, por lo que veríamos con agrado se procediera con la mayor urgencia a subsanar das últimamente, las calles de esta necesidad.

OTRA MEDIDA IMPORTANTE

En la parte Sur de esta plaza o sea el camino central que conduce al cementerio local, existen unas zanjas de desagüe, cuyas aguas se hallan en estado de putrefacción.

Como se trata esta de una arteria cuyo tránsito es continuo y dado que sólo se halla a cinco escasas cuadras de la plaza, sería menester que nuestros ediles tomaran las medidas pertinentes.

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asam-
4º. — Asignación del dividendo a
blea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de marzo próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario Nº 134, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º. — Lectura del acta anterior.
2º. — Aprobación del Balance General.
3º. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.
repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva.
reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.